

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTALINFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN
DRCC-IIO-246-2019

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE FRUTAS EN EL ÁREA DE LA CANDELARIA, CORREGIMIENTO DE RÍO GRANDE.
Promotor:	TROPICAL DE ALIMENTOS S.A.
Categoría:	I
Consultores ambientales:	ZULEIKA IBÁÑEZ Y LUIS RODRÍGUEZ.
Localización del proyecto:	SECTOR DE LA CANDELARIA, CORREGIMIENTO DE RÍO GRANDE, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ.
Fecha de inspección:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
Fecha de informe:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">• Omar Aguilar-MiAMBIENTE-Coclé.• Yarianis Santillana Macías - MiAMBIENTE- Coclé.• Jhual Violín-Representante Legal del Proyecto.

II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: **CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE FRUTAS EN EL ÁREA DE LA CANDELARIA, CORREGIMIENTO DE RÍO GRANDE.**
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la construcción de una nueva planta procesadora de frutas y legumbres en el área de La Candelaria, corregimiento de Río Grande donde se puedan continuar con las actividades rutinarias que mantiene la empresa Tropical de Alimentos, ya que la planta con que cuentan actualmente ubicada en Chigoré Penonomé cuenta con espacios muy reducidos y producto de la ocupación del área se encuentra muy cerca del área residencial, provocando molestias a los vecinos. La nueva planta a construir ocupará un área de aproximadamente 3,000.00 m² del terreno total de la finca N° 367343 código de ubicación 2507 (2 has + 5213.57 m²) e incluirá los siguientes espacios: Las oficinas administrativas que incluirán: oficina de recursos humanos, oficina de ventas, contabilidad, sala de reuniones, cafetería, laboratorio, almacén de equipo de trabajo, lavandería, vestidores para los empleados y baños. Se incluirá un área de taller y depósito de reparaciones y mantenimiento, cuarto de máquinas y calderas. Área de procesamiento de cítricos: empacadoras, extractoras, picadoras, deshidratador, descascarado, engalonadora, marmitas de cítricos y pasteurizador, despulpadoras y área de lavado de frutas. Área de frigoríficos de materia prima y producto terminado, depósito de materia prima, pre cámara de materia prima y de producto terminado. Área de estacionamientos, cercado perimetral.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Las coordenadas UTM, Datum WGS84 sobre las cuales se ubica el proyecto son:

Punto	Este	Norte
1	556863.02	932811.43
2	556875.43	932856.11
3	556940.42	932822.92
4	556927.89	932787.83

IV. METODOLOGÍA

El día 11 de septiembre de 2019, partimos a las 10:00 a.m. hacia el área propuesta para el proyecto, en la cual nos acompañó el representante legal del proyecto, realizamos una inspección ocular al área de influencia directa e indirecta del proyecto.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano,

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: El área propuesta para el desarrollo del proyecto es plana, cubierta en su mayor parte de gramíneas. Dicho terreno está ubicado en la vía interamericana, rodeado por casas, restaurantes y talleres.

Observación 2: Al momento de la inspección se observó que en el área ya se ha realizado trabajos de nivelación del terreno, construcción de pozo, cerca perimetral la cual abarca un área de dos hectáreas (2has).

Observación 3: En el EsIA presentado nos dicen que la nueva planta que se construirá ocupará un área de aproximadamente 3,000.00 m² del terreno total de la finca N° 367343 código de ubicación 2507 (2 has + 5213.57 m²). Según el certificado de propiedad presentando dicha finca tiene una superficie de cinco mil doscientos doce metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados (5,212m²+96dm²). Al momento de la inspección el representante legal del proyecto el señor Jhugal Violín nos informó que el área propuesta para el proyecto está conformada por dos fincas más, las cuales no fueron presentadas en el EsIA. Por lo que el promotor deberá presentar las certificaciones de dichas fincas y el área total a utilizar para dicho proyecto.

Observación 4: Al momento de la inspección se tomaron coordenadas de la ubicación de la planta de tratamiento y el pozo para el abastecimiento de agua al proyecto y los mismo están fuera del área propuesta para el desarrollo del proyecto. Por lo que el promotor deberá aclarar.

Observación 5: Se observó que el área propuesta para el desarrollo del proyecto colinda con una fuente hídrica (quebrada el Jagua), donde se le preguntó al señor Violín que si la misma sería un punto de descarga de la Planta de tratamiento y el mismo nos respondió que No, que las aguas tratadas serán reutilizadas y utilizadas para el riego del jardín. Indicar a cuantos metros de la fuente hídrica va a iniciar el proyecto, además presentar medidas de mitigación para la protección de esta y su bosque de galería.

Observación 6: Al momento de verificar las coordenadas subidas al sistema PREFASIA, las mismas se ubicaban en la provincia de Chiriquí. Por lo que el promotor deberá corregir

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

dicha incongruencia.

Observación 7: En el EsIA nos dicen que utilizarán planta de tratamiento para las aguas grises. El promotor deberá presentar las especificaciones técnicas de la planta de tratamiento.

A continuación se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección.

COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO

PUNTOS	COORDENADAS	
	E	N
Punto 1-Ubicación de Planta de tratamiento	556907	932936
Punto 2- Pozo	556956	932913
Punto 3 – Tanque de combustible	556885	932826
Punto 4- Terreno privado más cercano	556863	932807
Punto 5- casas	556861	932929

VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo, concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: **CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE FRUTAS EN EL ÁREA DE LA CANDELARIA, CORREGIMIENTO DE RÍO GRANDE.** .
- Se corroboró que el proyecto si se ubica dentro del área señalada en el EsIA.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



Fig. 1, 2 y 3. Área propuesta para el proyecto.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

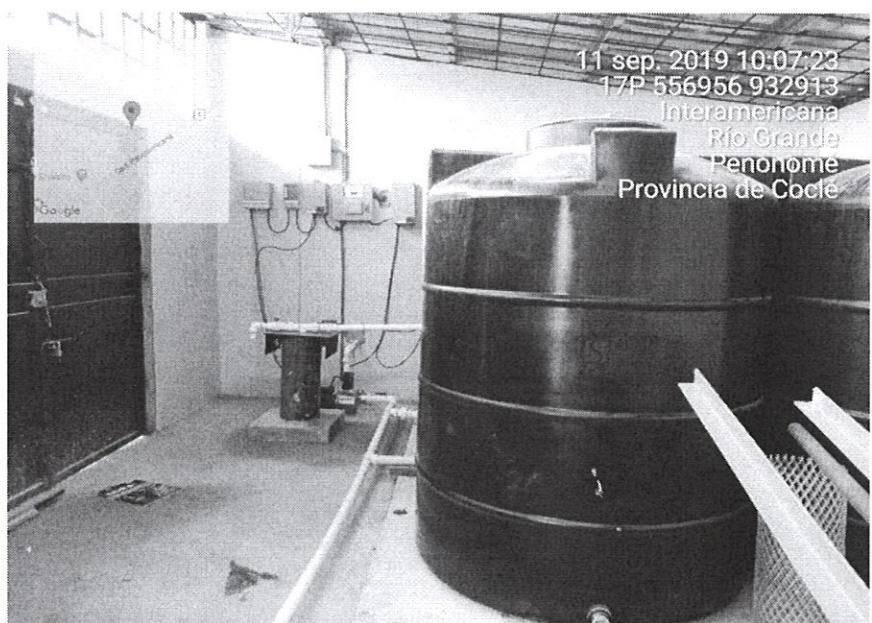


Fig. 4 y 5 pozo y estructura construida, el cual esta ubicado fuera del área propuesta para el desarrollo del proyecto.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Fig. 6. Ubicación de la Planta de Tratamiento, la cual esta fuera del área propuesta para el desarrollo del proyecto.



Fig. 7. Quebrada el Jagua.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



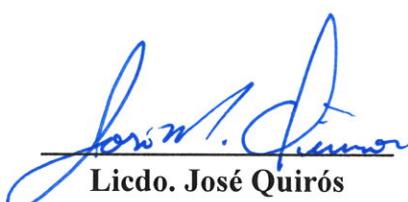
Fig. 8. terreno colindante con el proyecto.

INFORME ELABORADO POR:


Mgter. **Yarianis Santillana Macías**
Evaluadora Ambiental



REVISADO POR:


Licdo. **José Quirós**
Jefe de la Sección Evaluación de Impacto Ambiental

